



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELFAX: FAX (0387) 4255456

245/08

RESOLUCION -D- N°

08 JUL 2008

Salta,
Expediente N° 12.188/07

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. Elsa Noemí AVILA L.U. N° 608.722 y Alicia Mirta VILLOLDO VILA L.U. N° 608.818, alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar Resoluciones -CS- N° 210/02, 236/02 y 200/07), solicitan aprobación del Tema de Tesis, como así también de la Directora y Co-Director que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución -CD- N° 354/04.

Que los Profesionales propuestos como Directora y Co-Director de Tesis manifiestan su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que las causantes cumplen con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Articulación, aconseja aprobar el tema y la designación de la Directora y Co-Director propuestos.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de las Srtas. Elsa Noemí AVILA L.U. N° 608.722 y Alicia Mirta VILLOLDO VILA L.U. N° 608.818, alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar Resoluciones -CS- N° 210/02, 236/02 y 200/07) el siguiente: " Estudio de patologías vocales en profesionales locutores ".

ARTICULO 2°: Designar como Directora de Tesis a la Lic. Claudia Patricia SANCHEZ y Co-Director Dr. Orlando José AVILAS BLAS, para guiar el trabajo citado en el Artículo 1°.

ARTICULO 3°: Las alumnas dispondrán de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto, una vez notificada de la Resolución de aprobación del Tema de Tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Directora y Co-Director de Tesis, alumnas y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos - de esta Facultad a sus efectos.



MARTA DEL VALLE ARIAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA ACADEMICA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud